

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20942 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 218/11-B en el que figura como concursado Aramendi y Marín, S.L., CIF A-20070082 se ha dictado, con fecha 30 de mayo de 2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140029896-1